



## ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo que se constituye, de conformidad con la Disposición Transitoria Decimotercera (**jubilación anticipada policías locales**) de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana, que en su apartado 2 contempla la posibilidad de crear Bolsas de trabajo para la selección de aspirantes a cubrir las plazas vacantes de policías locales que se hayan acogido a la jubilación anticipada.

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los aspirantes que realizaron el ejercicio tipo TEST de 50 preguntas, que se suspende momentáneamente el tercer ejercicio (PSICOTECNICO), convocado para mañana día 26 de abril.

El motivo de la suspensión es la revisión de algunas de las preguntas por parte del Tribunal, dándose la posibilidad de que hubiera que sustituirlas por las reservas.

En breve, y una vez revisadas algunas de las preguntas, se procederá a la nueva calificación de notas y la convocatoria del tercer ejercicio (PSICOTECNICO).

El Presidente del Tribunal